

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Es un documento certificado que se emite mediante el Sistema de Gestión Catastral que contiene datos técnicos y administrativo como la clave catastral, la superficie de terreno y construcción en caso de tener y el valor catastral el inmueble.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ECAT/DCAT/07		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 171 fracción XVIII, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Art 107 y 108 del bando municipal.		
DOCUMENTO A OBTENER	Certificado que contiene la información técnica y administrativa del inmueble y su valor	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para obtener el traslado de dominio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No se requiere inspección física		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FISICAS			
1.-Solicitud por escrito.	Si	1, simple	Política general V1002, del manual catastral del Estado de México.
2.-Identificación oficial vigente del propietario o poseedor del inmueble.	Si	1, simple	
3.-Documento que acredite la propiedad o poseedor del inmueble.	Si	1, simple	
4.-Copia del comprobante de impuesto predial vigente.	Si	1, simple	
5.-Copia del comprobante de pago del servicio.	Si	1, simple	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
1.-Solicitud por escrito.	Si	1, simple	Política general V1002, del manual catastral del Estado de México.
2.-Identificación oficial vigente del propietario o poseedor del inmueble.	Si	1, simple	
3.-Documento que acredite la propiedad o poseedor del inmueble.	Si	1, simple	
4.-Copia del comprobante de impuesto predial vigente.	Si	1, simple	
5.-Copia del comprobante de pago del servicio.	Si	1, simple	
INSTITUCIONES PUBLICAS			
1.-Solicitud por escrito.	Si	1, simple	Política general V1002, del manual catastral del Estado de México.
2.-Identificación oficial vigente del propietario o poseedor del inmueble.	Si	1, simple	
3.-Documento que acredite la propiedad o poseedor del inmueble.	Si	1, simple	
4.-Copia del comprobante de impuesto predial vigente.	Si	1, simple	
5.-Copia del comprobante de pago del servicio.	Si	1, simple	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-El contribuyente se presenta en el área de catastro para hacer la solicitud de servicio de certificación de clave y valor catastral. 2.-El contribuyente ingresa solicitud de servicio de certificación de clave y valor catastral con documentación requerida. 3.-El encargado de atención al público recibe solicitud con documentación requerida, ingresa expediente y elabora orden de pago por el servicio de certificación de clave y valor catastral. 4.-El contribuyente pasa a la caja general de tesorería a efectuar el pago correspondiente. 5.-El encargado de atención al público recibe y agrega al expediente la copia del recibo, da folio de atención y fecha de entrega. 6.-El área de catastro realiza la certificación de clave y valor catastral y entrega al contribuyente en el plazo establecido.		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días			
COSTO	2.50 UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico: Artículo 166, Fracción I, del Código Financiero del Estado de México	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	Caja Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
5 días hábiles				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Mientras se Cumpla con los Requisitos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Departamento de Catastro			Departamento de Catastro	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Mario Flores Camacho			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza de la Constitución		NO INT Y EXT	1
COLONIA	Barrio San José	MUNICIPIO	Ecatezingo	
C.P.	56990	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 A.M a 04: 00 P.M Sábado de 09:00 A.M a 02:00 P.M	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO	
597	109 11 80	NA	catastrodireccion9@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO INT Y EXT	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para que tramite requiere la certificación de clave y valor catastral?			
RESPUESTA:	Para el traslado de dominio			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el costo de la certificación de clave y valor catastral?			
RESPUESTA:	\$293.00			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar el certificado en cualquier oficina?			
RESPUESTA:	Solo en el departamento de Catastro			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. CESAR GABRIEL GONZALEZ AROCHE AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. MARIO FLORES CAMACHO DIRECTOR DE CATASTRO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23/02/2026.</p>
---	---	---

DIRECCIÓN DE CATASTRO ECATZINGO 2025-2027